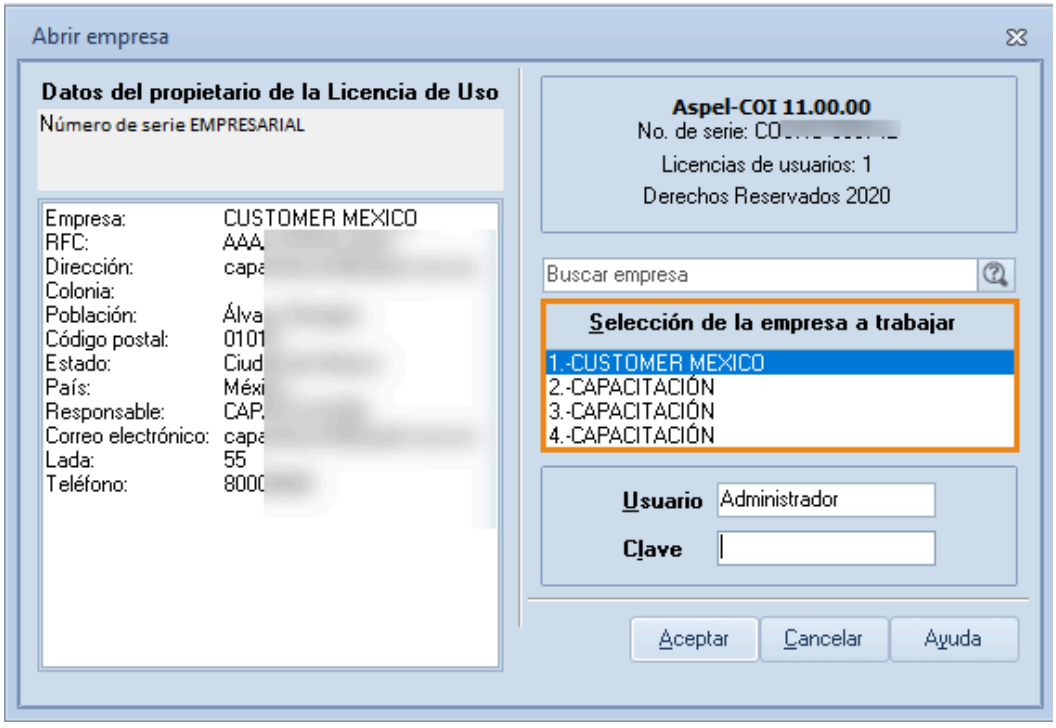
Desvincular una empresa de Siigo Fiscal

Fuente original: Siigo Aspel

ID del tutorial: SATA-COI-115330

Desvincular una empresa de Siigo Fiscal te permite eliminar la relación activa entre la empresa y los servicios conectados. Esta acción es útil cuando necesitas dejar de utilizar la integración, realizar una nueva configuración o administrar de forma diferente la conexión de la empresa. Generalmente, se realiza cuando se requiere actualizar la configuración o finalizar el uso de los servicios asociados.

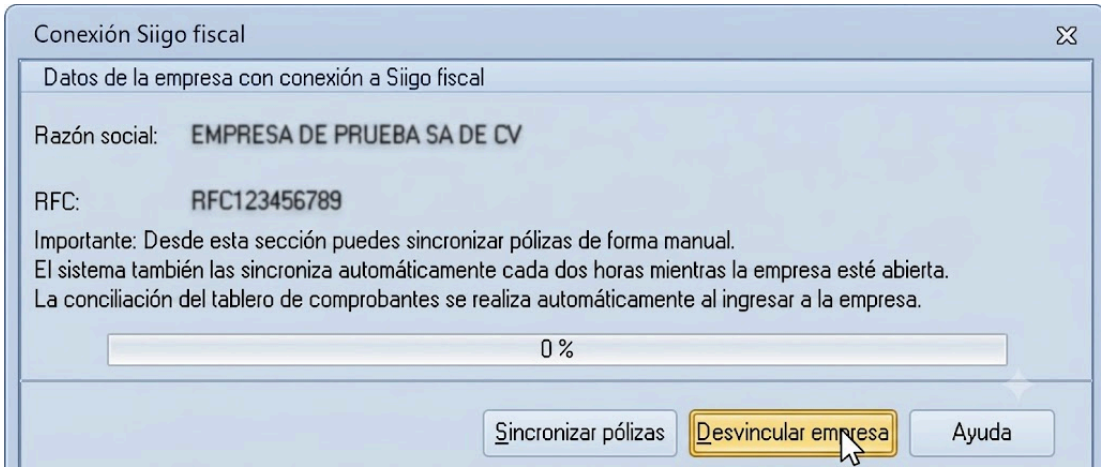
1. Abre Aspel COI y selecciona la empresa que deseas desvincular.



2. Desde el menú **Interfaces**, selecciona la opción **Siigo Fiscal.**

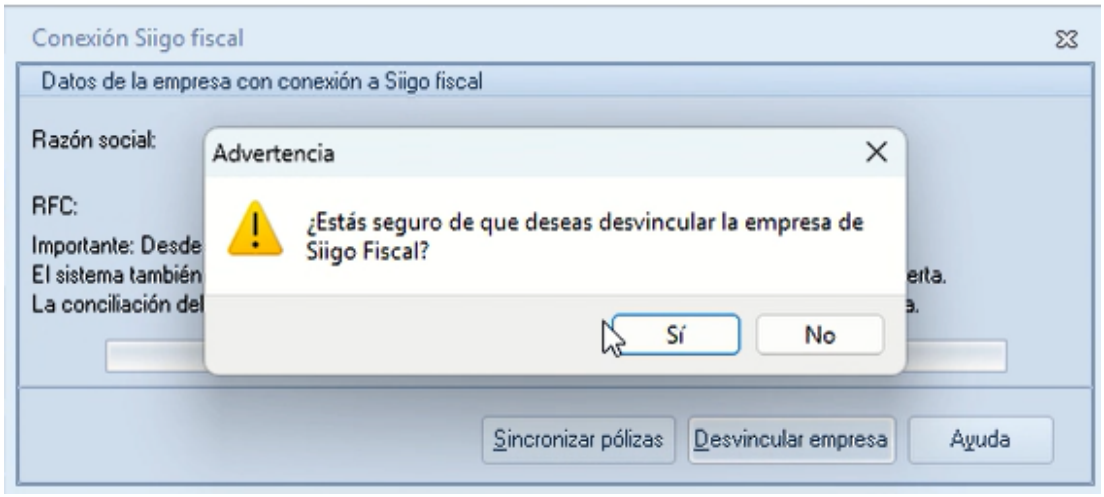


3. Se abrirá la ventana **Conexión Siigo fiscal,** haz clic en el botón **Desvincular empresa**.



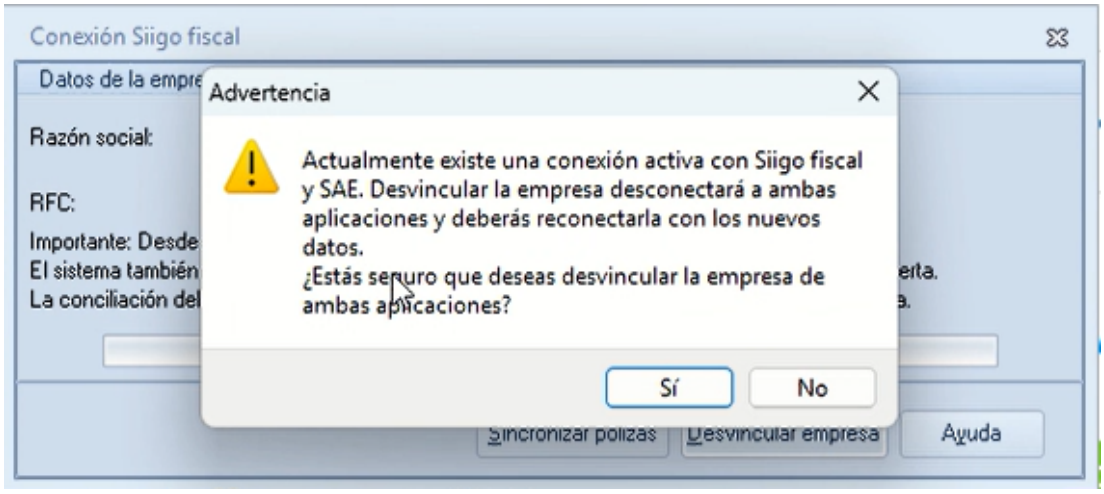
Al realizar esta acción, el sistema:

- Inicia el proceso de desvinculación de la empresa.
- Verifica si existen integraciones activas con Siigo Fiscal.
- Muestra un mensaje de confirmación antes de realizar la acción.



- Haz clic en **Sí** para continuar.

4. Si la empresa tiene una conexión activa con Siigo Fiscal y SAE, el sistema mostrará un mensaje indicando que ambas conexiones serán desconectadas.



Si haces clic en **Sí**:

- Se desconectará la empresa de Siigo Fiscal y SAE.

Importante: en SAE, los datos de conexión continuarán mostrándose en la ventana **Datos de conexión**; sin embargo, al intentar realizar una sincronización, el sistema detectará que la empresa fue desvinculada y no enviará información.

Para completar el proceso, deberás desconectar manualmente la empresa desde SAE.

Administra las conexiones de tu empresa de forma segura y acorde con tus necesidades.

¿Necesitas ayuda con este proceso?

Consultoría, soporte y capacitación en sistemas Aspel.

satasistemas.com

SATA · satasistemas.com